

Ginebra, 12 de noviembre de 1973

Querido amigo:

Con gran júbilo recibí su amable carta de 5 de septiembre, tras un largo silencio epistolar, que en Vd., al revés de lo que en mi ocurre, no es habitual y que, por tanto, había comenzado ya a inquietarme. Veo felizmente al leerla que está Vd. "vivito y filosofando", y ésta fue para mi una de las muy pocas buenas nuevas que recibí en ese mes tan cargado para nosotros, los chilenos, de infortunios. Como Vd. termina su carta después del 11, alcanza a decirme algunas palabras de solidaridad y preocupación por los acontecimientos de mi patria. Felizmente los tres hijos que tengo en Chile aunque sus casas han sido allanadas en busca de armas y literatura marxista, y por lo que en ellas encontraron de ésta última en abundancia, no han sufrido males mayores.

De mis próximos, las más golpeadas, sobre todo en forma de vejaciones, han sido mi hermana y mi cuñado. Él era rector de la Universidad Católica, militante demócrata-cristiano, y auspició hasta el fin un diálogo y un acuerdo entre este partido y la Unidad Popular. No sé si el motivo de que se hayan ensañado con ellos sea esta actitud o el hecho de que dos de sus hijos sean [*miristas?*] y estén, como tales, en la clandestinidad. De mis hijos, Rafael, el mayor, es el que más ha sufrido, pues casado y con varios hijos, se encontró bruscamente sin trabajo. Era, a más de militante del Mapu, profesor investigador del centro de Estudios de la Realidad Nacional (CEREN) el cual, del mismo modo que cualquier otra dependencia universitaria en que se estudiaran la ciencias sociales, ha sido disuelto por decreto de los generales-rectores de las universidades chilenas. Sea dicho entre paréntesis: una de las posibilidades que en su última carta me mencionara mi hijo para salir de su actual desocupación radica en la posibilidad de obtener una beca Ford que le financiaría estudios con miras al doctorado, sobre lo cual ha avanzado ya mediante algunas conversaciones que ha tenido en Chile con los representantes de dicha institución; pero agrega: "me han señalado que ello exigiría la previa aceptación de una universidad donde pudiera realizarlo, en lo que, hasta ahora, no he podido avanzar, y a lo mejor Vd. podría aconsejarme independientemente de lo que yo logre averiguar dadas mis restricciones" ; he escrito a Diego y a su mujer para que vean si New School, Columbia, N.Y.U., Princeton, u otra...

No sé si Vd. pueda aconsejarme algo al respecto, indicándome, por ejemplo, a qué Departamento o profesor de sociología podría yo dirigirme; por si así fuera, le envío, junto con el trabajo de que le hablaré más adelante, un currículum de Rafael. Cierro el paréntesis.

A manera de reflexión sobre los acontecimientos de Chile, dice Vd., hacia al final de su carta, que ellos "están dando la razón a quienes han dicho que sólo se pueden obtener resultados mediante la videncia y han dado al traste con lo que hasta ahora había sido ejemplo de voluntad de seguir dentro de un paradigma democrático". Se imaginará Vd. cuántas veces me he sentido tentado de sacar esta conclusión. A la parte, creo empero que esta tentación debe ser resistida. A mi parecer, el que un movimiento de transformación social tome su punto de partida en la legalidad existente, y de ella obtenga su título de legitimidad, le confiere una ejemplaridad y una virtud de interpelación moral que pesan considerablemente, aun desde el punto de vista de la nueva e inmediata eficacia. Así lo comprendieron y lo dijeron, desde los comienzos, los portavoces del poder metropolitano, por ejemplo al Dr. Kissinger, quien en conferencia con los periodistas del Medio-Oeste sostenida en Chicago, ya en 1970, afirmó que la experiencia chilena tenía que ser detenida, pues de otro modo se propagaría el ejemplo, no sólo hacia otros países latino-americanos sino inclusive hacia algunos europeos como Francia e Italia. Por desgracia, esta vía llamada "chilena", que era la de Allende, se vio entrabada, no sólo por la acción de la burguesía local, que se dio maña en cerrarle las vías legales o en negarle medios de

defensa, gracias a su mayoría en el Parlamento, no sólo por el boqueo económico impuesto por los Estados Unidos, sino por una ultra-izquierda, cuyos miembros, en su mayoría de extracción burguesa, sobre-actuaba para compensar su origen y estaban más ansiosos en verdad, por “jugar a la revolución” que por hacerla realmente. A pesar de todo, los escollos comenzaban a ceder, se estaban obteniendo resultados en el plano de una nueva institucionalidad que, aunque favorecida por el gobierno, surgía de la iniciativa de los propios obreros: cadenas industriales, consejos obreros, juntas de abastecimientos y precios, etc. No es exagerado decir que estuvimos a punto de alcanzar por vías democráticas y sin restricción de las llamadas “libertades fundamentales”, las bases necesarias para llegar a construir un socialismo verdaderamente popular antes que estatal *

*A mi me parece claro que si Allende alcanza a convocar por el referéndum que tenía ya preparado, lo habría ganado y habría podido disolver constitucionalmente el Congreso Nacional, llamar a nuevas elecciones legislativas y , con un Congreso favorable, acelerar el proceso hacia el socialismo. Cometió la ingenuidad de comunicar este propósito suyo a los jefes de las fuerzas armada, y estos decidieron, precisamente por esto, adelantar el golpe que tenían preparado desde meses atrás.

ese socialismo “de perfil humano” cuya posibilidad aterroriza por igual a los capitalistas (España y Chile lo demuestran) y a los dirigentes del socialismo burocrático (Checoslovaquia es aquí el mejor ejemplo para también cabe invocar el de Cuba, obligada por ser poderoso protector de una inútil sobre-represión, en beneficio de la centralización burocrática con lo que traicionara las esperanzas que en un momento despertó).

Cabe preguntarse por qué el respeto de una legalidad que en la jerga y los usos del marxismo en boga se despacha con el epíteto de “burguesa” tiene la virtud de que un movimiento revolucionario resulte más, y no menos, subversivo. Ello parece incomprensible, si no se rompe la asociación del sustantivo con el adjetivo que se usa para calificarla. Hay mucho de verdad respetable en tal legalidad, porque no todo es en ella “burgués”, en el sentido de corresponder exclusivamente a los intereses de dominación de tal clase. A mi parecer, varias razones abonan este juicio. Ante todo: una clase que asciende sólo derrota a la que en ese momento es su adversaria y que dispone del mayor poder, a base de asumir la representación de toda la sociedad, como lo dice el propio Marx, pues sólo así obtiene que ésta le parte ser apoyo. Se ve llevada, por tanto, a hacer declaraciones imprudentes, pero necesarias para su victoria efectiva (“igualdad ante la ley”, “respeto a la voluntad general”, “libertad de expresión”, etc.) que luego procura recoger, limitar o tergiversar. A aquellos que más tarde han pasado a ser sus víctimas les conviene, pues, cogerle la palabra, tal como originariamente la pronunciara, volviéndose contra ella. Además, al regular las relaciones entre sus miembros la clase dominante va sentando unos principios de justicia que sólo son injustos porque de hecho están restringidos en su aplicación. Basta remover esta restricción para que el principio favorezca a los dominados contra los dominantes (ejemplo, sobre el que estoy trabajando: el que prohíbe enriquecerse a costa de otro). Por último, el ámbito mayor del Derecho no es la imposición de deber o la prohibición, sino la facultad, dicho de otro modo: la extensión de lo permisivo es siempre y necesariamente mayor –aún en el más tiránico de los regímenes- que la de lo imperativo o prohibitivo en el Derecho. Y en este ámbito es donde, por la conducta creadora de los hombres – o de “las masas”, según la desgraciada jerga al uso- van surgiendo, van adquiriendo su perfil, las instituciones nuevas. Me parece que, precisamente, porque lo que una clase aparta a la historia no es sólo de ella, escapa a ella en algunas de sus dimensiones, se da en el proceso histórico esa recuperación, esa vuelta sobre sí, que distingue la concepción dialéctica de la historia de la que ve en ella un progreso lineal en la que el pasado se perdería definitivamente.

Verá Vd. como en esta misma carta se cumple este principio: mi propósito era hablarle de filosofía; la circunstancia en que le escribo me obligó a lo que parecía ser una digresión; pero, al cumplirla, volví a encontrar uno de los temas de filosofía de que ahora me ocupo, cumpliéndose así, a pesar de todo, el propósito esencial.

El otro tema de filosofía que me tiene “agarrado” es aquel para el cual se me dio la beca Guggenheim. Al aceptar mi mujer un cargo permanente en la Organización Mundial de la Salud, con sede en Ginebra, decidí vincularme al Instituto de Ciencias de la Educación que funciona en esta misma ciudad bajo la dirección de Jean Piaget. No sabiendo cómo hacerlo, presenté un proyecto de doctorado, que me han aceptado, y del que le envió una copia en sobre aparte. Lo propiamente “educacional” de tal proyecto me aburría soberanamente. Lo hice preceder de tres “introducciones”: filosófica, psicológica, antropológica, respectivamente, que corresponden en gran medida al proyecto de libro que yo pensaba titular Teoría de razón. Luego, a pretexto de abordar, con toda modestia, la integración de las disciplinas dentro de una educación general, desemboco en lo que, si no fuera consciente de mis limitaciones, y me atreviera por tanto a dejar la modestia aparte, denominaría “Nuevo discurso sobre las ciencias y las artes”. De resguardar tomo para no caer en esa actitud bravucona que tanto me disgusta en mi primer libro: reitero lo que en él decía sobre el tiempo, la libertad y la muerte, pero situándolo en la historia, como una problemática a la que se ha llegado y se llega necesariamente cuando se piensa según una determinada racionalidad, si bien ello parece absurdo a la luz de otra racionalidad, igualmente respetable que aquélla; además, y éste es el otro resguardo, al abordar ese gran tema, pare el que me siento inepto, del modo de organizar las ciencias y las artes, lo hago desde el punto de vista de cuál sería el mejor modo de enseñarlas. Con todo, lo presentado allí es tan sólo un esquema provisional, el que habrá de sufrir, por cierto, muchos cambios. Algunos provendrán seguramente de las conversaciones que espero tener con Vd. (no podrá ser, me parece, a fin de año; más bien en Semana Santa).

Verá Vd. en las últimas páginas una tentativa de aproximarme a su modo de pensamiento. Pero ¿es todavía el suyo? No deja de inquietarme el que haya Vd. puesto fin a un libro titulado Cambio de filosofía, fuertemente inclinado, según Vd. me dice, hacia la corriente analítica, si bien en mi texto procuro ser justo con tal corriente y, según la clásica definición de la justicia, “darle lo suyo”, como yo lo entiendo, lo cual, como todo lo demás, está sujeto a sus comentarios críticos, y justos que espero severos, implacables y a la vez serios y justos. Un libro se escribe, como Vd. bien dice de dentro afuera tanto como de fuera adentro. Un amigo filósofo, como lo es Vd. para mí, es un fuera, por ser otro, provisto de su propia existencia autónoma y de un rumbo filosófico personal, pero es también un dentro por ser amigo, precisamente un amigo como les Vd. para mí.

Alguna vez he pensado que no le faltarían a Vd. motivos para reprocharme el modo como entiendo la correspondencia: escribo pocas cartas e impuntualmente, es verdad. No sé si sea una atenuante o una agravante en este proceso que contra mí puede intentarse el que cuando escribo una carta lo haga hasta dejar al corresponsal exhausto Vd. decidirá.

Un fuerte abrazo de su amigo
[Signatura]

P.S. – Cuando pasé en Chile mi segunda licencia sabática en 1970, gané por concurso un cargo de profesor titular de filosofía del Derecho en la Universidad Católica. Me han escrito pidiéndome que renuncie al cargo o bien será declarado vacante.

Vale aquí la expresión manu militari.

Hasta mediados de diciembre, mi dirección es: 23 rue Lamartine, Apart. 6r5, 1203, Genève, Suisse. - ¿Después? No sé aún si me quede aquí hasta enero y de aquí vuele a Puerto Rico o si vaya por unos 20 días a Chile.

De más está decirle: espero que Vd. no se sienta, en momento alguno, "obligado" a esos comentarios de mis escritos: éstos, los leerá Vd. cuando pueda, si puede, cuando quiera, si quiere....